



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN



Ref. del concurso				<b>27.04</b>
Código RPT	DPU-DAD-PA-03	Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>			
Departamento:	DERECHO PÚBLICO			
Centro:	FACULTAD DE DERECHO			
Categoría profesional:	Profesor Asociado (3+3)			
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)			
Perfil Docente:	Derecho Administrativo del Turismo. 2º Curso del Grado de Turismo			
Titulación requerida	Universit.			
Horario:	de mañana			
Duración del contrato:	Semestral			
Observaciones	Cupo personas con discapacidad			

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 27 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 3 de febrero de 2017 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 3 de febrero de 2017) y al no haberse formalizado la contratación del aspirante propuesto precedente,

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
<b>D. IGNACIO MARCOS CASTRO</b>	<b>DPU-DAD-PA-03</b>

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/la aspirante a contratar para establecer una cita para la formalización del contrato. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 9 de marzo de 2017

El Rector

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,



Fdo.: José María Cámara Nebreda